Año III.—Núm. 655. Miércoles 15 de junio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 9 de mayo de 1859.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores don Mauricio Cárlos de Onís y patriarca de las Indias escusaban su falta de asistencia à las sesiones, el primero por hallarse enfermo, y el segundo por tener que irse a Aranjuez.

Igualmente lo quedó de que la comision encargada de dar dictámen sobre el ferro-carril de Albacete á Cartagena, habia nombrado presidente al señor don Facundo Infante, y secretario á don Francisco Luxán; y de que la encargada de informar sobre el proyecto de ley aumentando la fuerza del ejército, habia elegido respectivamente para los mismos cargos á los señores duque de San Miguel y don Andrés García Camba.

Asimismo quedó enterado de que las secciones hacian hecho varios nombramientos de comisiones.

Pasó á la comision de peticiones una esposicion en que don Manuel Berdié, escribano real y notario público, residente en la villa de Benasque, provincia de Huesca, solicita de este cuerpo colegislador, que para evitar conflictos, se reforme la primera de las disposiciones transitorias, que comprende el proyecto de ley sobre notariado, en los tèrminos que en su solicitud espone.

Se acordó que pasaran á la biblioteca 10 ejemplares de la obra titulada: *Experiencias hechas con el aparata de medir bases,* remitida por el presidente de la comision encargada de formar el mapa de España.

Pasó á las secciones, para el nombramiento de comision, un proyecto de ley remitido por el congreso de señores diputados, relativo á poner bajo la dependencia de las direcciones generales de los respectivos servicios las escuelas especiales de los cuerpos de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes.

ORDEN DEL DIA.

Lectura del dictámen relativo al proyecto de ley aumentando la fuerza del ejército hasta 100,000 hombres.

Leyóse el referido dictámen por el señor Camba, y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, y que se señalaria dia para su discusion.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Lectura del presupuesto de ingresos.

Leyóse en efecto dicho proyecto por el señor Perez; y el señor presidente anunció lo mismo que relativamente al dictámen anterior.

PROSECUCION DE LA ORDEN DEL DIA.

Ocupando la tribuna el señor Laserna, leyó el dictàmen relativo al proyecto de ley sobre arreglo del notariado.

El Sr. LASERENA: Usando de las facultades que me concede el reglamento, y disintiendo de mis compañeros, me reservo presentar un voto particular en el término de tres dias que el mismo me concede.

El Sr. PRESIDENTE: El dictámen que acaba de leerse se imprimirá y repartirá, con el voto particular á que el señor Laserna se ha referido, en los términos que previene el artículo 66 del reglamento.—Orden del dia para mañana: discusion sobre los dictámenes relativos al pago de las subvenciones de los caminos de hierro y á rehabilitar la pension del marques de Velasco; El senado va à quedar en sesion secreta: los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparla.

Levàntase la sesion pública.

Eran las dos y treinta cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 9 de mayo de 1859.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó oprobada.

Los señores Orozco, Abellan y Muchada agregaron su voto al de la minoría en la votacion sobre la peticion de los presos de Leganés.

Se unió al espediente una esposicion presentada por el señor Gomez sobre el ferro-carril de Barcelona à Martorell.

Se leyó la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.° «Queda abolida la pena de muerte para los delitos políticos.

Art. 2.° En los casos en que el Código penal ó la ordenanza militar señale dicha pena, se aplicará la deportacion, la relegacion ó la reclusion.

Art. 3.° No estàn comprendidos en el artículo 1.° los homicidios alevosos, aun cuando hayan sido perpetrados por motivos políticos.

Palacio del congreso 3 de marzo de 1859.—Cárlos Maria de la Torre.—P. Calvo Asensio.—Mariano Ballesteros.—J. Peris y Valero.—Vicente Rodriguez.—Cipriano Segundo Montesino.—José Maria Vera.

El Sr. LATORRE (don Cárlos): Al tener, señores, el honor de presentar esta proposicion, no me ha guiado el deseo de singularizarme, ni la idea de presentaros ninguna cosa nueva. Es cuestion tratada por grandes publicistas y por todos los Parlamentos; es cuestion en principio resuelta en la conciencia de todos. Dios dijo: *no matarás,* y en cumplimieoto de este precepto, todo el que se precie de cristiano debe odiar la pena de muerte. Los progresistas que hemos iniciado la abolicion de esa pena, traeremos aquí siempre esta cuestion hasta que sea resuelta favorablemente, como lo será, no lo dudeis. Soy partidario de la abolicion de la pena de muerte por toda clase de delitos; pero hoy no os propongo, señores, sino la abolicion de esa pena por delitos políticos.

Las córtes constituyentes trataron dos veces de esta cuestion; la primera en virtud de una proposicion del señor Seoane, que fué tomada en consideracion por unanimidad, y la segunda cuando se discutió la base 6.ª de la Constitucion. Reseñar al congreso los discursos luminosos que con este motivo se pronunciaron en aquellas, sesiones, solemnes como fueron todas las que celebraron las constituyentes seria demasiado prolijo. Ninguno de los individuos que componian la comision se opuso á aquella medida, y los que se opusieron se fundaron solo en la razon de oportunidad.

Ahora bien: yo creo que ha llegado la oportunidad de abolir la pena de muerte por delitos políticos. Hoy la muerte del partidario politico no es mas que la muerte de un hombre, no es la muerte del partido. Al contrario, cuando uno sufre el castigo de muerte, sus correligionarios se irritan, juran vengarse: mil de ellos se ofrecen á ocupar su puesto y esto hace que jamas se logre tranquilidad ni paz. Ahí teneis los nombres ilustres que están en esas lápidas: Lanuza, Riego, Torrijos, el Empecinado: ¿no os dicen nada esos nombres? Leon en un dia, Zurbano en otro, desaparecieron de este mundo: y por eso, ¿cesaron las conspiraciones? El mismo general O'Donnell, si en 1841 no hubiera encontrado un asilo en Francia y en 1854 en Manzanares, ¿seria hoy presidente del consejo de ministros? Muchísimos ejemplos podria recordaros si no fuera porque los teneis muy presentes.

No quiero citar mas nombres ni entrar en comparaciones: mi objeto es invitaros á ser justos, ya que sois legisladores. Entre dos hombres que cometen el mismo hecho, el uno es decapitado: el otro, por haber burlado la vigilancia del poder, se libra, y despues llega á gozar el fruto de sus esfuerzos cuando su partido vence. ¿Es justo que esto suceda? El rigor, el terror, no son medios de gobierno.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No sabia que existiese esa proposicion, ni que hoy se hubiera de discutir. Si el señor Latorre me hubiera avisado, habria repasado mis estudios para contestarle con la preparacion conveniente. Comprenderia que se hubiese hecho esta proposicion antes de la promulgacion del Código penal; pero despues de haberse puesto en vigor el Código penal, està tan reducida la pena por delitos políticos, que difícilmente se impondrá una vez en el órden civil. Solo a los atentados que tocan á los cimientos de la sociedad está reducida en el código la pena de muerte.

¿Quién, señores, no ha sido filántropo en la universidad? Pero ¿y en la práctica? Yo rogaria á su señoria que leyera las primeras palabras de ese folleto. Mr. Guizot dijo: «Estoy seguro de que los gobiernos no seguirán mi consejo.» Y tan seguro estaba, que despues fué ministro, y en ninguna época hubo tantas ejecuciones políticas como durante su ministerio.

¿Y qué ensayos ha habido en el mundo de esa filosofía? En 1860 un príncipe de Toscana suprimió la pena de muerte. ¿Y qué sucedió despues? Ahí están 1791, 92, 93 y 94; la filantropía de la sangre.

Pero su señoria, no contento con establecerlo en el órden civil, quiere tambien llevar su principio al ejército. No habria ninguna atencion, si esto se aprobara, que no se bautizase con el nombre de delito político. Mañana se quiere insurreccionar un regimiento por cobarde: levanta una bandera cualquiera, y bautiza con política lo que es cobardía.

Yo no hago mas reflexiones, convencido, como estoy, de que por desgracia la humanidad no ha llegado al tiempo por que todos suspiramos.

Consultado el congreso, y procediéndose á la votacion nominal, solicitada por suficiente número de señores diputados, quedó desechada la proposicion por 94 votos contra 18.

Pasaron á la comision varias adiciones al proyecto de ferro-carril de Barcelona á Martorell.

ÓRDEN DEL DIA.

Consejo de Estado.

Continuando la discusion de este proyecto, fué suspendida por haber pasado las horas de reglamento, señaló el señor presidente para la discusion del dia siguiente los asuntos pendientes, y levantó la sesion à las siete.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANGERA.—SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 1859.

Del interés de Francia en la guerra de Italia.—Toscana.—Discursos de Kossuth.—Los riflemen.

Se ha dado principio á las operaciones militares, y en una situacion dominada por la guerra el escritor político tropieza con continuas dificultades aunque goce de la mas amplia libertad, por que su tarea se reduce á observar los hechos y á influir por medio de la discusion para desvanecer los errores. Los sucesos mas notables del teatro de la guerra han sido hasta ahora los combates de Montebello y de Palestro y los triunfos de Garibaldi.

En el informe de la comision del cuerpo legislativo francés sobre el presupuesto leemos las siguientes palabras que demuestran la moderacion con que aquella nacion ha abrazado el recurso estremo de la guerra «Vuestra comision cumple con un deber legítimo haciendo votos para que nuestros soldados vuelvan cuanto antes sea posible al seno de sus familias, para que la guerra sea de corta duracion y para que Europa pueda gozar pronto los beneficios de la paz que en nuestra época de civilizacion avanzada es indispensable para el desenvolvimiento del progreso moral y material.»

Esta moderacion es altamente plausible, y deseáramos que se justificara con los hechos en Italia primeramente y despues en los paises donde pueden agitarse nacionalidades desgraciadas ó inquietas, llevando á cima la tarea de conciliar la moderacion con las necesidades de la guerra. Uno de los intereses principales para la Francia en Italia consiste en que se alcen pronto y unánimes en favor de la independencia todos los pueblos, y que se reclute, se organice y se habitue á los combates una fuerza militar italiana considerable. Francia, que no abriga intencion de conquistar la Italia, sino que desea por el contrario que esta pueda cuanto antes pasarse sin la cooperacion que le presta en esto momento á costa de su sangre y de su oro, necesita tambien para sí la manifestacion militar de Italia, asi como la necesita para sostener moralmente ante la Europa la causa de la independencia italiana, por que la Europa no creerá realmente en esta independencia hasta el dia en que se demuestre que Italia no tan solo tiene la voluntad sino tambien la fuerza de rechazar al estranjero.

No nos parece muy posible que se forme en la Italia septentrional y central una fuerza militar imponente sin agruparla en torno del verdadero núcleo de la independencia italiana, que es el ejército piamontés, y del jefe de este ejército, el rey del Piamonte; pero surgirán antes graves dificultades porque no es muy facil esperar este resultado sin recurrir á los medios revolucionarios, y no es posible emplear estos medios sin violentar, hasta en la misma Italia, tradiciones arraigadas y legítimos intereses, y sin ofender á la parte de Europa que, espectadora actualmente de la lucha, está destinada á ser el árbitro algun dia.

No criticaremos el que Garibaldi, la mas brillante espresion actual del patriotismo italiano militante, recorra y subleve la Lombardía y establezca en nombre de la unidad nacional comisarios del rey Victor Manuel en los pueblos que insurrecciona, pues los lombardos carecen de autonomía, y es natural que se unan á los compatriotas que se les presenten como libertadores. No es igual, empero, la situacion en las demas comarcas de Italia gobernadas hasta ahora por soberanos que eran independientes de derecho cuando no de hecho: aun sin mencionar los derechos de estos soberanos, que pesarán sin embargo muchísimo en la balanza europea, porque no han roto los tratados existentes, existe ademas el espíritu de los pueblos que, por sus tendencias naturales y su desenvolvimiento histórico, se creen destinados á conservar su autonomía en la reconstitucion de la Italia. Fuera por lo tanto injusto y nada conveniente proceder con ellos como con los pueblos de Lombardía, pues aunque es forzoso llamarlos á cooperar á la guerra, atraer sus contingentes y llevar á cabo la fusion de las diversas fuerzas italianas, conviene evitar que se haga violencia, aunque sea aparente, por medio de anexiones arbitrarias ó prematuras, no tan solo á los derechos que resultan de los tratados, sino tampoco á las opiniones de los pueblos apasionados por su autonomía histórica.

Esta es la situacion que se presenta en Parma y en Módena, pero en ninguna parte bajo condiciones mas delicadas que en Toscana. Es innegable que ha presidido en la revolucion toscana un elemento unitario, pero el partido liberal moderado ha

dado muy pronto la preponderancia al elemento toscano, apoyado en la fuerza de la opinion pública. de modo que si aquel pais ha obtenido un ministerio respetable y un Consejo de Estado, á despecho de las ideas unitarias exageradas de los que se titulan verdaderos representantes de la política que impera en Turin, se debe á la influencia del partido moderado.

La muerte del rey Fernando será para el mediodia de la península el punto de partida de una situacion mas digna de importancia que la que ocupa actualmente en Italia y en Europa. El nuevo rey, cuyo advenimiento, segun se cuenta, ha tenido que vencer intrigas de familia, ¿se apoyará en el príncipe liberal de su familia, el conde de Siracusa, y en el general Filangieri? Si asi sucediese, Nápoles prestaria al menos sus simpatías, sino pasaba mas allá de la cooperacion moral á la causa de la emancipacion italiana que se ventila en el norte; pero aun cuando el reino de las Dos Sicilias quisiera persistir en una estricta neutralidad, creemos que no seria prudente hacerle salir de ella con violencia, y acogemos con gusto bajo este punto de vista la esperanza que se nos ha dado de que Francia é Inglaterra se pondrán de acuerdo para reanudar sus relaciones diplomáticas con Nápoles.

Francia debe permitir á la Italia que conserve en la obra de la regeneracion, á la cual coopera con sus ejércitos, las diferencias características que la distinguirán siempre. que se organice en el norte, entre las faldas de los Alpes y la cuenca del Pó, un Estado militar que escudará con su espada la independencia de Italia, y que las Dos Sicilias den en el mediodia á la península con el desarrollo de sus costas y sus pueblos marítimos la actividad mercantil y la fuerza naval, pues entre estos dos Estados hay espacio para otra aglomeracion política, no solo para la Roma de los Papas, sino para esa Italia que es la *verdadera,* como dicen los liberales toscanos, que es la Italia del Dante, de Miguel Angel y de Galileo, y que debe reunir, segun ellos, como un centro nervioso, los dos reinos del norte y del mediodia de la Italia emancipada.

Las dificultades italianas pueden complicarse con incidentes deseados por algunos como obstáculos fatales á los austriacos, pero que la Francia debe considerar como entorpecimientos para el triunfo de la causa italiana. Tales serian por ejemplo los movimientos de Hungria, cuya perspectiva acaba de presentar Kossuth ante varios *meetings* en Inglaterra. No podemos menos de aplaudir los consejos que da á los ingleses porque los predica la neutralidad, pero creemos que las complicaciones comprometen el buen éxito de las empresas militares y políticas; que activar el incendio en los cuatro costados de Europa en el momento en que se desea que se concentre el fuego en Italia, seria una contradiccion que perderia tal vez á la causa italiana, y que si la Francia tiene interes en que Italia sea independiente, tambien lo tiene en que no se destruya la monarquia austriaca. Si la guerra actual diera semejante resultado, la Francia alcanzaria un triunfo que pagaria muy caro en lo venidero, porque serian inevitables el engrandecimiento de la Rusia y la concentracion política de Alemania, y se reemplazaria una potencia que, por su falta de cohesion, no tiene una fuerza agresiva temible con dos rivales compactos y emprendedores, contra los cuales no podria servir de dique el Austria.

No comprendemos la embriaguez que la guerra inspira á Kossuth. ¿Cómo no han visto los apóstoles de las nacionalidades la inconsecuencia en que incurren al confiar á la guerra el triunfo de su causa? ¿De qué se quejan? De que el mapa actual de Europa no está trazado segun la distribucion de las razas y de las lenguas en los territorios. Pero ¿porqué es asi? Porque los tratados que han delineado el mapa actual se hicieron despues de la guerra, porque las consideraciones estratégicas son las que dominan despues de la guerra en las deliberaciones de las potencias, y porque los vencedores, que tienen la fuerza, anteponen necesariamente el interes de su seguridad y de su preponderancia militar á las ideas y sentimientos de justicia y de derecho. Asi sucederá inevitablemente al fin de cada guerra prolongada, y por eso admira la ceguedad de esos defensores de las nacionalidades que como Kossuth desean y atizan la guerra universal.

La Inglaterra no necesitaba alguna de las exhortaciones qué acaba de dirigirle Kossuth, pues ya en otra ocasion demostramos las razones prácticas que apartan á los ingleses de las guerras que no les impone la necesidad. Los políticos inteligentes del reino unido comprenden que la neutralidad no es la abdicacion de la legítima influencia que les pertenece en los negocios generales de Europa, y que cuando la guerra haya preparado el nuevo destino de Italia, cuyo momento llegará muy pronto si la Francia obtiene los triunfos que espera de su esforzado ejército, Inglaterra ejercerá su influencia para restituir la paz á Europa, secundando la moderacion del vencedor y la dignidad del vencido. La guerra es sin embargo contagiosa, y cuando grandes potencias combaten, el mal de los armamentos se propaga en el acto por todos los demas pueblos. Asi sucede en Inglaterra. La epidemia militar está tomando allí en el dia una forma que por su novedad interesa al observador, pues asi como en todas las naciones el Estado es el iniciador de las cuestiones de armamento, la iniciativa del público se ha adelantado al gobierno en Inglaterra y se organizan en todos los condados y en todas las ciudades cuerpos espontáneos de voluntarios y clubs de *riflemen*: es como una inmensa milicia nacional que se alza espontáneamente sin esperar la sancion y las reglas de la ley. El gobierno, en vez de someterla á una disciplina legal, se limita á darle *consejos* sobre su formacion en compañías y á proporcionarle cartuchos y pistones para sus ejercicios. Veremos si el Parlamento dejará á estos curiosos *riflemen* su libertad nativa en la próxima legislatura, que se inauguró el 31 de mayo bajo auspicios mas favorables para el ministerio de lo que se habia creido durante las elecciones.

GREGORIO AMADO LARROSA.
(Diario de Barcelona.)

Seccion biográfica.

EL GENERAL ULLOA.

Gerónimo Ulloa, general italiano, nació en Nápoles en 1810. Hijo de una de las familias mas distinguidas de esta ciudad contaba apenas veinte años cuando fué recibido, el primero, en el colegio de la *Nunciatella*, la escuela politécnica del reino de las dos Sicilias, y salió tambien el primero, en 1831, con el grado de abanderado de artilleria. En 1833 fué arrestado por no haber querido descubrir una conspiracion, de que tenia conocimiento, por lo cual sufrió arbitrariamente seis meses de detencion. En 1837 se le nombró teniente, y capitan en 1845; durante este tiempo encargósele con frecuencia la direccion de los ejércitos de las escuelas prácticas de artilleria.

En 1848, cuando se estableció en Nápoles el gobierno constitucional. Ulloa hizo prometer públicamente á los oficiales de su regimiento, que nunca romperian el fuego contra el pueblo, sino para mantener, en union con la Milicia nacional, las libertades garantidas por la Constitucion. Habiendo empezado las hostilidades entre el Piamonte y el Austria, solicitó licencia por seis meses, con el objeto de ir á combatir en el alta Italia en favor de la Independencia nacional. Iba á partir al frente de un batallon de voluntarios que el mismo habia organizado, cuando se decidió que un cuerpo de ejército napolitano fuera á operar contra el Austria, bajo las órdenes del general Guillermo Pepe. Este último se apresuró á incorporar á Ulloa en su E. M., en calidad de edecan; mas habiendo caido enfermo, confió á dicho Ulloa los preparativos de la espedicion. Pero apenas habia llegado á Bolonia el cuerpo de ejército mandado por Pepe, cuando fué llamado por el rey Fernando, y la mayor parte de las tropas regresaron á Nápoles, mientras que el general en jefe marchaba al socorro de Venecia con unos mil quinientos hombres.

Ulloa le siguió y entró con él en la ciudad, el 13 de junio, resuelto á no salir de la misma sino despues de haberse consagrado á su defensa en cuanto fuese posible. Distinguióse, en efecto, en los mas brillantes encuentros que tuvo con el enemigo, y, nombrado sucesivamente teniente coronel, coronel y general de division, debió cada uno de sus ascensos á una accion memorable: Ulloa tomó tambien una parte activa en el éxito alcanzado por los sitiados el 27 de octubre. El 27 de abril de 1849, cuando Venecia se hallaba sitiada de cerca por el enemigo, se le confio el mando del fuerte Malghera. Bajo su direccion, la guarnicion que solo se componia de 2400 hombres, resistió durante un mes á 18000 austriacos. El 28 de mayo supo evacuar la fortaleza, casi desmantelada, sin dejar en poder del enemigo, ni un solo hombre, ni un solo cañon. Poco despues, se le nombró miembro de la comision militar, revestida con poderes ilimitados que le habia dado la ciudad. Cuando los estragos del colera, el hambre y la falta de municiones obligaron á rendirse á la heróica Venecia, Ulloa salió para el destierro con un número considerable de intrépidos defensores. En el mes de mayo de 1848, no obstante su ausencia, fué nombrado diputado en el Parlamento de Nápoles, y en enero de 1849, fué elegido miembro de la Asamblea nacional de Venecia. Desde 1849 ha permanecido en Paris.

Ulloa se cuenta tambien en el número de los escritores militares. Se citan del mismo, ademas de una serie de escritos publicados en la *Antologia militar* de Nápoles de 1832 á 1848, las obras siguientes: *Tacticas de las armas* (Nápoles, 1838); *Nápoles considerado política y militarmente* (Id., 1848); *Sobre la organizacion del ejército napolitano* (Id., 1848); *Instrucion sobre el tiro para los alfereces de artillería.* (Id., 1847); *Del arte de la guerra.* (Turin, 1851); *Guerra de la independencia italiana en 1848 y 1849.*

En la actualidad tiene el mando en jefe de las tropas toscanas que se han pronunciado por el rey del Piamonte.

EL BAN JELLACHICH.

José Jellachich, baron de Bucim, mariscal de campo del ejército austriaco y ban de Croacia, nacido en Peterwaradem el 16 de octubre de 1801, y que murió el 19 de mayo último en Agram, es hijo del general del mismo nombre, muerto en 1810; hizo con brillantéz los estudios militares en el colegio de María Teresa, en Viena, y en 1819 entró de alferez en un regimiento de dragones. Despues de haber permanecido retirado durante un año, á consecuencia de una grave enfermedad, en 1830 entrá de segundo capitan en el regimiento de Ogulmi, que ocupaba la frontera. El proximo año estuvo en Italia. En 1835 ocupóse en perseguir á los malhechores de las fronteras de Bosnia, en cuya epoca fué nombrado comandante del 48 de infanteria y ayudante del gobernador austriaco en Dalmácia. Teniente coronel en 1841, y coronel en 1842, M. Jellachich hizo en Bosnia la campaña de 1845, memorable por la brillante batalla de Pozvisd.

El arrojo y habilidad del baron Jellachich le habian hecho muy popular entre las razas esclavas del Austria, cuando estalló la revolucion de 1848. A peticion del pais M. de Metternich le confirió la dignidad de ban de Croacia, y el titulo de teniente general, con el mando de las ciudades fronterizas de Warasdin y Carlstadt. En este empleo el baron Jellachich desempeñó durante dos años un cargo multiple y dificil de continuar. Representando al ejército del panslavismo y contando con el apoyo de las ciudades, provocó una insurreccion croata contra la Hungria, que el emperador de Austria no pudo menos de censurar. Destituido de sus funciones, quiso hacerse partidario de la Rusia, declaróse casi independiente y convocó una dieta de todos los esclavos en Agram. Despues pasó á Insprock, cerca del emperador de Austria, (junio de 1843), y muy luego, varios papeles que le fueron cogidos por los húngaros, pusieron en evidencia que, á pesar del ruido que metió su destitucion, no habia cesado de recibir un respetable subsidio del gabinete de Viena. A consecuencia de las conferencias que duraron todo el mes de julio, ya sea con M. Kossuth ó con el emperador, publicó un manifiesto provocativo, é hizo avanzar los eslavos, quienes se distinguieron por una guerra de pillaje y asesinatos.

Despues de una marcha victoriosa sobre Pesth, fué batido, cortada su retirada y casi anonadado.

Entonces fué cuando el Austria, apartándose de la neutralidad aparente que habia guardado, decretó la disolucion de la dieta y nombró al ban capitan general de la Hungria. Este, rechazado hácia Viena, ayudó con el resto de sus tropas á Windisch-Graëtz á arrancar dicha capital á los demócratas (octubre de 1848). Los dos generales vencedores, se declararon entonces contra la Hungria, y, despues de varios encuentros favorables, establecieron su cuartel general en Raab, luego en Buda y últimamente en Pesth (enero de 1849), de cuyo punto fueron desalojados en abril por los esfuerzos combinados de Perczel, Georgey y Dembinski. El baron Jellachich se reunió entonces al ejército del Sud para oponerse á los progresos de Bem, en Transylvania. Derrotado el 14 de julio en Hegves, ocupóse en salvar los restos de sus 50,000 hombres y no tomó ninguna parte en la conclusion de la guerra. Vivia retirado en Agram cuando recibió la confirmacion de su dignidad de ban, con el nuevo titulo de gobernador militar del pais. En octubre de 1853, cuando la guerra con Montenegro, el Austria le confió el mando del cuerpo de observacion en el bajo Danubio.

El ban Jellachich se ha dado á conocer como escritor por la publicacion de una coleccion de *Poésias* (Gedichte; Viena, 1850) que no carecen de ingenio y de sentimiento.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 8.

La espedicion de 1,500 á 2,000 hombres que se decia iba á sorprender á la isla de Cuba, segun escriben al *Fénix,* se ha reducido á 35 cobardes, que apenas llegaron á percibir el soplo de las brisas de esta tierra, prefirieron ir á respirar el acre perfume de los negros de Haiti. El vapor de S. M.. Blasco de Garay, quedaba en Port-au-Prince, y segun mis noticias, tenia sin sombra á esos bribones. Uno de ellos se presentó en el consulado de España á la sazon que estaba alli un oficial del vapor, y preguntó un poco azorado al cónsul si era cierto, como se decia, que el Blasco de Garay iba á acompañar al Africain hasta cierta distancia de la costa y á pasarlo en seguida por ojo. Quien tal preguntaba, era uno de los ladrones y asesinos mencionados en las briografías de la *Caceta*. Las armas y municiones de esa canalla seguian depositadas en uno de los almacenes del gobierno, y ellos no fueron alojados en la cárcel, porque......¡ el gobierno haitiano no tenia con que mantenerlos en ella! Por lo demas, la policía negra no les perdia las huellas, y ninguno de ellos podia salir de la ciudad.

Parece que el puerto de Cartagena es el punto de reunion para los buques de guerra que han de formar la escuadrilla destinada, segun hemos dicho al Mediterráneo.

El *Correo de los Estados-Unidos* nos trae su contingente de desastres. Trátase esta vez del incendio de diez steamers americanos. Este terrible siniestro ocurrió en Pittsburgo. «El 7 de este mes, dice el citado periódico se declaró el fuego á bordo del *Henry Grafl*, y se propagó con tanta rapidez á los steamers vecinos, que al cabo de algunos minutos diez de ellos habian ardido á la vez, quedando enteramente consumidos, y si el incendio no devoró á todos los demás, se debe únicamente á la circunstancia providencial de hallarse en aquel uno de los steamers con las calderas calientes, y pudo remolcar en el acto cuatro de ellos, y aislar de este modo á los buques incendiados, para contener los progresos de las llamas.

Despues de tanto como se ha dicho de los tesoros con que Soulouque habia huido á la Jamaica, resulta que el pobre ex emperador *se vé negro* para vivir en su ostracismo. Esto, se deduce de las siguientes líneas que hallamos en la *Prensa* de Filadelfia.

«No es cierto, dice este periódico, que Soulouque hubiese comprado la casa donde vivia, lo que ha sucedido es que la ha dejado sumamente deteriorada. SS. AA. II, las dos hijas de S. M. lavaban la ropa en familia con gran detrimento del salon mas elegante de su habitacion, donde hacian la legía, con no poco asombró y disgusto de su propietario del señor Ramos. Las alfombras, las colgaduras y los papeles, horriblemente estropeados; los árboles frutales, y otros muy costosos, tan agradables en los climas tropicales, han sido cortados para alimentar el fuego de la cocina. En difinitiva, S. M. ha tenido que desocupar la casa siendo condenado á pagar daños y perjuicios que importan una respetable suma.

Seccion estranjera.

Paris 7 de junio.

Escriben de Viena á la *Gaceta de Voss* que el cuerpo de voluntarios austriacos asciende á treinta y dos ó treinta y tres mil hombres. Constará de nueve á doce batallones de cazadores, cuatro batallones de tiradores, diez batallones de infanteria, una compañia escogida de cazadores, y seis divisiones de caballeria ligera. Segun el propio periódico, el principe Ricardo de Metternich, hijo del anciano principe de Metternich, y actualmente embajador en la córte de Dresde, ha partido para reunirse en Verona con el emperador Francisco José, cerca del cual desempeñará interinamente un servicio especial.

La *Gaceta de Colonia* anuncia, con fecha de Berlin que á consecuencia de un memorandum de M. Pforden embajador de Baviera en Francfort, la comision militar de la Dieta ha aplazado la discusion relativa á la proposicion del Hanover, sobre que se escalone un cuerpo de ejército á orillas del Rhin. M. de Pforden ha manifestado en este memorandun que estando la Confederacion germánica en pié de guerra, aunque sin objeto determinado, conviene agregar á la comision militar otra política, ó nombrar una comision especial para determinar la conducta que debe seguir la Confederacion, en conformidad al espíritu del artículo 47 y al acta final de Viena.

Los embajadores de las distintas córtes manifestaron entonces que careciendo de los poderes necesarios debian dar cuenta á sus respectivos gobiernos.

La *Gaceta de Elberferd* del 5 de junio dice que los jefes de los cuerpos del ejército prusiano han recibido la órden de dar licencias temporales á un determinado número de hombres de la reserva. El número de estas licencias no se ha fijado y se deja á la discrecion de los jefes de los cuerpos para que no se resientan las atenciones del servicio. En algunas compañias estas licencias ascienden á 25, y en otras solo á 6.

La idea de concentrar tropas en las inmediaciones de Erfurth, puedo considerarse como abandonada.

DISCURSO

pronunciado por S. M. la reina Victoria en la apertura de las cámaras inglesas verificada el 7 de junio.

«Milores y señores:

En el estado perplejo actual de los negocios, recurro con satisfaccion á los consejos de mi parlamento, que he convocado para que se reuniese en el mas breve plazo posible. He ordenado que se os pusiesen de manifiesto los documentos que han de servir para daros noticia de cuán vivos é incesantes han sido mis esfuerzos para conservar la paz de Europa, esfuerzos que desgraciadamente se han visto frustrados, toda vez que se ha declarado la guerra entre la Francia y la Cerdeña de una parte, y el Austria de otra.

Recibiendo como recibo seguridades de amistad de ambas partes beligerantes, propóngome entre ella la mas estricta é imparcial neutralidad, y espero con la ayuda de Dios conservar á mi pueblo el beneficio de la continuacion de la paz. Sin embargo, considerando el estado actual de Europa, he creido necesario, para la seguridad de mis Estados y el honor de mi corona, aumentar mis fuerzas navales en una proporcion superior á la que se habia sancionado por el parlamento.

Cuento confiadamente con la cooperacion cordial que prestareis á esta medida de precaucion, dictada por una política defensiva.

Habiéndome anunciado el rey de las Dos Sicilias la muerte del rey su padre y su advenimiento al trono, he creido conveniente, de acuerdo con el emperador de los franceses, reanudar mis relaciones diplomáticas con la córte de Nápoles relaciones que habian sido suspendidas durante el reinado precedente. Todas mis demás relaciones esteriores continúan bajo un pie completamente satisfactorio.

Señores de la cámara de los comunes: se os someterá inmediatamente el presupuesto del año por el que no se han hecho las consignaciones por el parlamento precedente; tambien se os someterá el presupuesto de créditos suplementarios que las circunstancias presentes hacen indispensablemente necesario para el servicio público.

Milores y señores.

He mandado que se prepare un bill para llevar á efecto, en tanto que la asistencia del parlamento podrá ser necesaria, ciertas proposiciones de los comisarios que habia nombrado para inquirir el mejor medio de equipar eficazmente la marina real, recomiendo pues este importante asunto á vuestra inmediata atencion. Se presentarán nuevamente á vuestro exámen las medidas de mejora legal y social, cuya marcha en el parlamento precedente quedó interrumpida por su disolucion.

Daré con gusto mi sancion á toda medida bien meditada para la enmienda de las leyes que arreglan la representacion de mi pueblo en el parlamento; y si opinais que la necesidad de prestar nuestra inmediata atencion á las urgentes medidas relativas á la defensa y á la situacion financiera del pais no os dejará suficiente tiempo para establecer una ley durante la presente legislatura sobre un asunto tan dificil de suyo, y que abraza tantos intereses, espero que al principio de la próxima legislatura prestareis vuestra séria atencion á una cuestion cuya pronta y satisfactoria solucion seria un gran beneficio para el pais. Estoy convencida de que llenareis con celo y actividad vuestros deberes parlamentarios, y ruego á Dios que el resultado de vuestras deliberaciones tienda á asegurar al pais la continuacion de la paz en el esterior, y una mejora progresiva en el interior.»

—Escriben de Roma.

He aquí una copia del curioso simbolo político que ha circulado estos dias.

«Creo en Napoleon I, fundador del imperio de Francia y del reino de Italia y en Napoleon III, su sobrino, nuestro nuevo salvador concebido en la Providencia divina, y que ha venido á la tierra para redimirnos. Sufrió bajo Luis Felipe, fué sepultado en la cárcel de Ham, resucitó y subió á la presidencia de la república francesa. Se ha sentado en el trono de Napoleon el Grande, y viene á libertar á los oprimidos y espulsar á los opresores. Creo en la fe nacional de Victor Manuel, en la santa Confederacion italiana, con el fin de los abusos de los déspotas, en la regeneracion de la Italia y en su eterna indepedencia. AMEN.

VARIEDADES.

La era de grandes sucesos.—Beneficios verdaderos para la humanidad.—Esta es una era de grandes ideas y proyectos magnificos: pero entre todos en proporcion hay pocos que tengan por objeto lo que mas interesa á la humanidad. Metodos nuevos para despachar los negocios se introducen á cada momento, pero ¿que contribuyen ellos para la felicidad y el bienestar del género humano? Nada. Un hombre solo, dedicando todos sus esfuerzos á mitigar los padecimientos, ha hecho mas para el verdadero bien de la raza que todo lo que todos los inventores ocupados en disminuir espacio y tiempo han podido conseguir. Aludimos á Tomas Holloway, cuyas Píldoras y cuyo Ungüento se pueden considerar como conocidos en el mundo entero. Estas Píldoras hacen milagros en casos de dispepsia crónica de una manera que los medicos se ven obligados á recetarlas; y no está lejano el tiempo en que se tomen para todas las enfermedades de estómago é intestinos: y llegará á ser entonces la única preparacion de que se valdrán las personas inteligentes. Millones de pesos se han gastado ya para hacer conocer las medicinas del Doctor Holloway, estando ahora admiradas en todos los paises que tienen un idioma escrito. En este pais se aprecian especialmente porque casi no hay enfermedad particular á nuestro clima en que no obren como especialidades. Bajo estas circunstancias no es estraordinario que el pedido enorme ya de ellas vaya todavia aumentando, sin que haya un caso análogo en la historia de la medicina.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

De *La Corona* copiamos el siguiente párrafo:

«LES DAMOS EL PARABIEN.—Por el vapor del sábado próximo saldrá la compañia dramática que ha actuado en el teatro del Circo para Palma de Mallorca, con el objeto de dar cuarenta funciones en el circulo Mallorquin. Auguramos un feliz éxito al señor Dardalla en este veraneo, y nos complace la idea de que tan distiguido artista y entendido empresario dé á conocer al ilustrado público palmesano á los aplaudidos artistas de que se compone su compañia.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1	Viudos 1	Solteros »	Niños 1
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 3

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN FERREOL Y QUIRICO, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 31 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 29 »

Hora en que debe señalar el relój al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 59 m. 4 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES:

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 6 de junio de 1859, en la plaza de Mahon.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, quien con motivo de su entrada en esta plaza tuvo ocasion de ver y admirar ayer tarde, el brillante estado en que se presentaron todos los cuerpos de la guarnicion, desea llegue á conocimiento de cuantos individuos de todas clases sirven en los mismos, lo muy complacido que le dejó la rápida inspeccion, que de su buen porte y aire marcial verificó á su paso por delante de todos ellos, confirmándose así en la idea que anticipadamente tenia formada, sabiendo como sabia las cualidades que adornan á los gefes y oficiales de ellos, así como la decision y reconocidas dotes de mando que sobresalen en escala muy crecida, en el digno General Gobernador militar de esta isla á cuyas órdenes se encuentran.

Esto mismo se ha apresurado S. E. á manifestar al Gobierno de S. M. nuestra augusta soberana la Reina (que Dios guarde) añadiendo que, no dudaba en asegurar que, si llegaba el caso sabrian estas tropas colocar el pabellon español á la altura á que lo llevaron en tiempos antiguos sus hermanos de armas; cuya série de hechos heróicos dió lugar á que en todas partes fuera proverbial su valor y bizarría.

Así pues, y para que tan aventajado concepto sirva á la par que de satisfaccion de noble emulacion á todos y nunca llegue el caso de entibiarse el entusiasmo que anima á todas las clases, es voluntad se publique en la órden general de este dia como de superior órden lo ejecuto.—El Coronel gefe de E. M. —Juan Cárlos Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon de artilleria, don Bartolomé Frontera.

Servicio de la plaza, Asturias.

Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

Ademas de los correos que se despacharán mañana para Barcelona y Mahon, el primero á las seis de la tarde, y el segundo á las once de la noche, se despachará tambien para Iviza á las seis de la misma tarde, con buque de vela. Palma 15 de junio de 1859.—P. O.—Pedro José Sampol.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Génova en 14 dias polacra Diosa del Mar, de 171 ton., cap. don Pedro José Vich, con 11 marineros, 2 pasageros, lastre y efectos.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 7 mar., 6 pasageros y carneros.

De Philippeville en 7 dias idem San Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y lastre.

De Tarragona en 2 dias idem Lealtad, de 40 toneladas, pat. Joaquin Marti, con 7 mar., 2 pasageros y varios géneros.

De Iviza en un dia idem Sangre, de 20 toneladas, pat. Antonio Pieras, con 3 mar., un pasagero, lastre y balija.

De Gandia en un dia idem Cármen, de 13 toneladas, pat. Juan Alemañy, con 4 mar. y tomates.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 14.

Para Argel vapor Mallorquin, de 211 toneladas, cap. don José Estadas, con 18 mar., 8 pasageros, frutos y efectos.

Para Bujia laud San José, de 52 ton., patron Jaime Abraham, con 5 mar., un pasagero y habichuelas.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.